

DECRETO N°

2842

TEMUCO,

08 SEP. 2017

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5.042 del 30.12.2014, y sus modificaciones posteriores.

2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19 de diciembre de 2016.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre del 2016, que aprueba programas año 2017.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el Decreto N° 4.165 de fecha 26 de diciembre del 2016, en el punto N° 2.

DECRETO:

1.- Modifíquese el punto N°2 del Decreto N° 4.165 de fecha 26 de diciembre del 2016, quedando según se indica:

A. Actividad:Feria Itinerante, Código presupuestario 12-11-05

Destino de los Recursos	<u>Recursos Materiales:</u> Materiales para mantenimiento Productos químicos Útiles de Aseo Contratación de Servicios de Baños Químicos Diversos materiales para realización de actividades
-------------------------	--

B. Actividad:Beneficios Sociales, Código presupuestario 14-03-01

Destino de los Recursos	<u>Actividad 6: Ferias Laborales</u> 1.-Actividad: Acoger, gestionar y focalizar la demanda por Subsidios Sociales. <u>Recursos Humanos:</u> • 3 Personas para Atención de Público para Oficina de la Unidad de Beneficios Sociales, que desarrollaran las siguientes funciones específicas; Chequeo por RUT de cada uno de los beneficiarios y/o usuarios en
-------------------------	--

Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, entrega de información sobre requisitos que establece la Normativa vigente en relación a cada uno de los Subsidios aplicados por la Unidad de Beneficios Sociales, e ingreso de Subsidios Estatales y Municipales en Plataformas y Sistema de Atención Social diariamente, a usuarios y/o beneficiarios de: : Subsidio Único Familiar, Subsidio al pago de consumo de Agua potable y/o servicio de Alcantarillado de aguas servidas, Subsidio Discapacidad Mental, Exención de pago Aseo Domiciliario, Pensiones y Aporte Solidario de vejez e invalidez. A un universo aproximado de 3000 personas naturales. Contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de las personas por medio de el no pago o rebaja de pago, de algún servicio básico.-

• 2 Personas para Atención de Público para móvil social y Apoyo en oficina de Beneficios Sociales de acuerdo a calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas:

Chequeo por rut de cada uno de los beneficiarios y/o usuarios que acuden al movil social, en plataformas del MDS-IPS-SIIEF, entrega de informacion sobre requisitos que establece la normativa vigente en relacion con cada uno de los subsidios aplicados por la unidad de beneficios sociales, e ingreso de subsidios estatales y municipales en plataformas y sistema de atencion social diariamente, a un promedio de 262 personas mensuales pertenecientes a la comuna de temuco; pedro de valdivia, amanecer, parque costanera, rio cautin, pueblo nuevo, centro, labranza, y rural; que postulan a beneficios sociales:

SUF,SAP,SDM,PBSV,Y ASEO

DOMICILIARIO y al 100% de las solicitudes en operativos sociales realizados en terreno; contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de las personas por medio de el no pago o rebaja de pago de algun servicio basico.

- Apoyo a la atencion de beneficiarios de subsidios y/o personas que permanecen a organizaciones de los diversos macro sectores de la comuna. Otorgando informacion sobre los subsidios asignados o en vias de asignacion con el fin de mejorar las condiciones sociales de la comunidad.

C. Actividad: Actualización Ficha Social, Código presupuestario 14.04.01

<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p>Recursos Humanos: 1 persona para ingresar la información del cuestionario en Sistema del Ministerio. 1 persona encargada de atender demanda espontanea de usuarios que soliciten certificado de ficha. 1 persona para digitación de atenciones y revisión de fichas de usuarios para obtención de ayudas sociales. 1 persona para aplicación en terreno del formulario de la ficha social o instrumento de estratificación vigente. 6 profesionales para recepción y realización de actualizaciones, mediante revisión de documentación de respaldo, visitas domiciliarias y actualizaciones en gabinete. 1 persona para recepción de solicitudes y realización de actualizaciones mediante revisión de documentos de respaldo y actualizaciones en gabinete, abarcando un promedio de 500 atenciones mensuales. Realizar la verificación en terreno de la información presentada por los usuarios que requieren constatación personal, en este caso discapacitados o adultos mayores con movilidad reducida, con el fin de permitir que estos puedan acceder al instrumento de estratificación vigente y optar a los beneficiarios del programa con el fin de mejorar sus condiciones sociales. 1 Profesional para realizar atención de casos y visitas domiciliarias a personas en situación vulnerable, adultos mayores y/o discapacitados, participar en las reuniones de Departamento, realizar informes técnicos y financieros solicitados por el Ministerio de Desarrollo Social, participar en las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Desarrollo, participar en las actividades de difusión del instrumento de estratificación vigente solicitadas por organizaciones.</p> <p>Recursos Materiales: Arriendo de una vehículo para traslado. Alimentos para capacitación Material difusión actividades.</p>
---------------------------------------	--

D. Actividad: Capacitación e inserción laboral, Código presupuestario 14-08-01

<p>Destino de los Recursos</p>	<p>Actividad 6: Ferias Laborales</p> <p>Recursos Humanos</p> <p>1 profesional para: Realizar gestiones con empresas con el fin que participen en la feria laboral con vacantes laborales para que personas carenciadas socialmente puedan acceder directamente a puestos de trabajo que le permitan mejorar su calidad de vida</p>
---------------------------------------	---

	<p>2 inscriptores para:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convocar a los usuarios del programa OMIL que se encuentran carenciados socialmente para que asistan a Ferias Laborales -Difundir información durante la realización de éstas, con el fin de orientarlos a la búsqueda de empleo acorde a sus aptitudes para mejorar la condición social de cada usuario <p>Recursos Materiales</p> <p>Material de oficina</p> <p>Servicios de impresión (folletería, lápices, carpetas, otros)</p> <p>Vehículo</p> <p>Materiales necesarios para la realización de las actividades</p> <p>Servicio Productora de Eventos y Arriendo de Local (servicio externo)</p>
--	--

E. Actividad: EGIS, Código presupuestario 14-11-03

<p>Destino de los Recursos</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>2 Asistentes Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de 2 reuniones mensuales cada una, con comités para detectar las necesidades de vivienda de familia en los sectores Pedro de Valdivia y Ganaderos - Ejecución 2 reuniones mensuales cada una, del Plan de Habilitación Social con familias beneficiadas con subsidio habitacional de los comités de Vivienda Milano I y Milano II - Elaboración de Informes mensuales cada una, de Avance de proyectos en proceso de ejecución para ser entregados a Serviu <p>1 Arquitectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención y asesoría técnica de la demanda habitacional espontánea, derivada de las diversas unidades municipales y externas. - Se realizaran al menos 2 reuniones al mes y se desarrollaran proyectos, beneficiando a un total de 334 familias, cuya finalidad tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas desde el enfoque habitacional. - Reunión explicativa y de preparación para comité Alameda V (PDA) y Fuerza y esperanza (Sitio propio). - Reunión mensual de comité respecto al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural.
---------------------------------------	--

	<p>1 Arquitecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención y asesoría técnica de la demanda espontánea derivada de las diversas unidades municipales y externas. -Ejecución de reuniones de coordinación y preparación de proyectos con comités de vivienda correspondientes a los distintos macrosectores de Temuco. - Desarrollo de Proyectos habitacionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, beneficiando a 333 familias aproximadamente. - Reuniones informativas y de preparación para comités Los Lingues de Labranza (Ampliación) y Fuerza y esperanza (Sitio propio). - Reuniones mensuales con comités pertenecientes al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Fondo Solidario de Elección de Vivienda o Programa Habitabilidad Rural. <p>1 Constructor Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución de reuniones de preparación de proyectos con comités, verificación e ingreso de antecedentes técnicos del proyecto a SERVIU. -Visitas a los proyectos en ejecución con el fin de garantizar la correcta ejecución de los proyectos de mejoramiento, ampliación, colectores solares y condominios sociales y de vivienda nueva. -Ejecución de visitas y reuniones de post venta a los proyectos finalizados con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obras. -Visitar las obras terminadas y verificar que se encuentren adecuadas para su inauguración o comienzo de trabajos.
--	---

F. Actividad: Mujeres jefas de hogar, Código presupuestario 14-13-02

<p>Servicios o productos con el objetivo que se indica</p>	<p>Difusión e inscripción de mujeres al programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Selección de mujeres e ingreso al sistema de sernameg. -Coordinación con gendarmería CASI por activación de convenio y derivación de mujeres. -Coordinación con entidades que nivelan estudios de adultos y derivación de mujeres a estudios. -Jornada de derechos laborales. -Talleres de habilitación laboral. -Coordinación con universidad Autónoma de Chile para implementación de talleres.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de comunicación efectiva con universidad Autónoma de Chile. -Lanzamiento del programa ceremonia para dar la bienvenida a mujeres nuevas 2017. -Talleres de gestión de empresa con mujeres independientes. -Programa dental , Mas sonrisas para Chile. -Intermediación laboral en apoyo a las mujeres de trayectoria dependiente del programa. -Generación y ejecución de cursos de capacitación laboral. -Concursos de entrega de emprendimientos, elaboración de bases, postulación, selección y proceso de compra fondos GORE. -Coordinación con DIBAM para implementación de cursos de alfabetización digital y derivación de mujeres al curso. -Encuentro comunal jefas de hogar. -Coordinación con Banco Estado para realización de seminario de mujeres emprendedoras y ejecución de seminario Mujeres emprenden en la comuna. -Ceremonia de egreso, entrega de certificados a mujeres que finalizan trayectoria. -Feria de emprendedoras locales, exposición y venta de las artesanas y productoras del programa.
<p>Actividad y Detalle</p>	<p>De enero a marzo: Difusión del programa.</p> <p>De febrero a marzo: Inscripción de mujeres al programa 2017.-</p> <p>Durante marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con gendarmería CASI por trabajo en conjunto. -Coordinación con entidades que nivelan estudios de adultos. <p>Durante el mes de abril:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada de derechos laborales. -Derivación y coordinación de la atención dental del programa Mas sonrisas para Chile. -Ingreso al sistema SERNAMEG de mujeres 2017. -Coordinación con DIBAM para la implementación de talleres de alfabetización digital. <p>Durante el mes de mayo y junio: Talleres de habilitación laboral.-</p> <p>Durante el mes de mayo: Lanzamiento del programa.</p> <p>Durante el mes de junio: Coordinación con universidad autónoma.</p> <p>Durante el mes de mayo, junio y julio: Generación de cursos de capacitación.</p>

	<p>Durante el mes de julio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concursos de entrega de emprendimientos fondos GORE. -Talleres de alfabetización digital. -Talleres de comunicación efectiva con universidad autónoma. -Taller de gestión de empresa con mujeres independientes. -Coordinación con Banco estado para la ejecución de seminario de mujeres emprendedoras. <p>Durante julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intermediación laboral. <p>Durante el mes de agosto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución seminario Mujeres emprenden. <p>Durante el mes de agosto,septiembre y octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución cursos de capacitación. -Adquisición maquinarias y herramientas Fondos GORE. <p>Durante el mes de octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuentro comunal jefas de hogar. <p>Durante el mes de noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Feria de emprendedoras. <p>Durante el mes de diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ceremonia de egreso y certificación.
<p>Destino de los recursos</p>	<p><u>Actividad 1: Contratación Profesional a honorarios</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u> 1 Profesional</p> <p>Actividad: Difusión de inscripción de mujeres a través de la prensa radial y escrita, televisión, entrega de información en bibliotecas, consultorios, gimnasios municipales Juntas de vecinos. Inscripción de mujeres con llenado de fichas de postulación. No se requieren recursos materiales.</p> <p><u>Actividad 2: Asesoría a mujeres de perfil independiente del programa</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u> 1 profesional para Realizar Asesoría en gestión de negocios a mujeres participantes del programa que fueron seleccionadas los años 2016 y 2017, según su iniciativa laboral, postulaciones a fondos de emprendimiento, seguimiento, y acompañamiento de sus iniciativas emprendedoras</p>

	<p><u>Actividad 3: Jornada de Derechos laborales, para informar a mujeres del programa sobre avances en materia laboral para la mujer con 100 participantes.</u></p> <p><u>Recursos materiales:</u> Servicio y producción de eventos.</p> <p><u>Actividad 4: derivación atención dental</u> No requiere recursos. Actividad: Derivación a cuidado infantil. No requiere recursos.</p> <p><u>Actividad 5: Intermediación laboral</u> No requiere recursos humanos Actividad: Talleres de habilitación laboral. <u>Recursos materiales:</u> Gas. Insumos de supermercado.</p> <p><u>Actividad 6: Lanzamiento del programa</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u> 1 Profesional para convocatoria, organización y ejecución de actividad con 100 mujeres nuevas del programa. <u>Recursos materiales:</u> Servicio y producción de eventos.</p> <p><u>Actividad 7: postulación a Microemprendimientos</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u> 1 Profesional, convoca y postula mujeres, entrega de bases, recepción de proyectos, preparación de carpetas para evaluación de jurados, de fondos concursables para usuarias del programa.</p> <p><u>Actividad 8: derivación a alfabetización digital para 40 mujeres</u> No requiere recursos.</p> <p><u>Actividad 9: Capacitación laboral en oficios dependientes e independientes según perfil laboral de mujeres inscritas los años 2016 2017 y 2016 para 30 mujeres.</u></p> <p><u>Recursos materiales:</u> Compra de cursos de capacitación.</p> <p><u>Actividad 10: Encuentro comunal con 120 mujeres del programa planificado según orientaciones técnicas de SERNAM.</u></p> <p><u>Recursos humanos:</u> 1 Profesional para gestionar acciones en conjunto con el equipo de trabajo correspondientes a la ejecución del encuentro comunal de las mujeres del programa , realizar los contactos con los expositores, confeccionar el programa de ponencias, presentaciones</p>
--	--

	<p>y entrega de los respaldos de información a las usuarias, realizar contacto y gestionar la participación de entidades públicas.</p> <p>Recursos materiales: Servicio y producción de eventos.</p> <p>Actividad 11: <u>ceremonia de egreso mujeres (actividad establecida en convenio SERNAMEG)</u></p> <p>Recursos humanos: 1 profesional para gestionar las acciones correspondientes para la ejecución de la ceremonia, acorde al diagnóstico realizado previamente una vez realizada la selección de las usuarias participantes de los egresos en una actividad en la cual se da por terminada la etapa de trayectoria de mujeres en el programa.(actividad establecida en convenio SERNAMEG.</p> <p>Recursos materiales: Otros servicios generales.</p> <p>Actividad 12: <u>Feria de emprendedoras, Exposición y venta de productos de mujeres participantes del programa jefas de hogar, artesanas y productoras diversas, con un número de participantes de 20 mujeres.</u></p> <p>Recursos humanos: 1 profesional, que gestionara la participación de mujeres en la feria, y la convocatoria de invitados y prensa para dar amplia difusión a esta actividad.</p> <p>Recursos materiales: Servicio y producción de eventos.</p> <p>Actividad 13: <u>seminario mujeres emprenden en la comuna.</u></p> <p>Recursos humanos: 1 profesional gestiona la actividad, convoca mujeres, coordina los expositores y realiza gestión con Banco Estado para el financiamiento de coffes break.</p>
--	---

⇒ 20/10/0

G. Actividad: Gimnasia Adulto Mayor, Código presupuestario 15-01-02

<p>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</p>	<p>Integrar al adulto mayor en actividades deportiva de carácter recreativo, que le permitan un desarrollo social a través de la actividad física planificada, en los <u>53 talleres de Gimnasia para el adulto mayor en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder la actividad física saludable, mejorando substancialmente su calidad de vida.</u></p>
---	--

SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	<p>a) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Adulto Mayor año 2017.</p> <p>b) Talleres de gimnasia Recreativa, Pilates Taichi, Yoga y Chikung temporada verano en los distintos macro sectores de la comuna de Temuco.</p> <p>c) Talleres de Gimnasia Recreativa, Taichí, Pilates, Yoga, Taichí y Chikung correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de nuestra comuna, además se realizarán las compras de vestimenta deportiva y adquisición de <u>servicios de producción de eventos materiales de enseñanza, impresos.</u></p>
COMUNIDAD BENEFICIADA	Los beneficiarios del Programa Gimnasia Adulto Mayor, serán todos los adultos mayores de 55 años que asisten a los talleres que se realizan en gimnasios, JJVV, sedes vecinales, salones parroquiales en todos los macro sectores de la Comuna de Temuco.
ACTIVIDAD Y DETALLE	<p>Durante enero a febrero: Talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichí, Yoga y Chikung temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna,</p> <p>Durante marzo a noviembre Talleres de gimnasia recreativa, Taichí, pilates, Yoga, Taichí y Chikung, en todos los macro sectores de nuestra comuna.</p>
PRESUPUESTO TOTAL	\$45.575.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p><u>Actividad 1: Durante los meses de enero y febrero, se ejecutaran 10 talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichí, Yoga y Chikung temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna,</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> -1 profesores educación física, para recopilar información que servirá para confeccionar informe final de la ejecución de los talleres y para estadísticas. Realizar registro atención de los usuarios. -5 personas para realizar talleres de Gimnasia Recreativa, Pilates, Taichí, Yoga y Chikung, realizando a lo menos 10 talleres mensuales, de 2 a 3 horas semanales.</p> <p><u>Actividad 2: Durante los meses de marzo a noviembre, se ejecutarán talleres de gimnasia recreativa, Taichí, Pilates Yoga y Chikung, correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de la comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 11 profesores educación física para realizar talleres de gimnasia entretenida y 4 personas para realizar talleres de la disciplina de Yoga, Taichí, chikung, que realizaran a lo menos 53 talleres mensuales, de 2 a 3 horas semanales. 1 Profesor de educación física, encargados de reunir información para confección de informes respecto del avance del programa, registro de atención de usuarios, base de datos y estadísticas. <u>Recursos materiales:</u> Compra de vestimenta deportiva y adquisición de servicios de producción de eventos.</p>

H. Actividad: Gimnasia Mujeres, Código presupuestario 15-01-03

<p>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA</p>	<p>Objetivo General del Programa: Integrar a mujeres en actividades deportivas de carácter recreativo, que le permitan un desarrollo social a través de actividad física planificada, en los 50 talleres de Gimnasia recreativa a realizarse en los diversos macro sectores de la comuna de Temuco, y a través de ello puedan acceder a la actividad física saludable, mejorando sustancialmente su calidad de vida.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a mujeres de la comuna de Temuco que participarán de 50 talleres de Gimnasia recreativa. • Potenciar la creación de ambientes y espacios adecuados, considerando características y necesidades del grupo etario con el que se trabajará.
<p>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</p>	<p>a) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Mujeres verano año 2017.</p> <p>b) Talleres de Gimnasia Recreativa temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna.</p> <p>c) Contratación personal honorarios para ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Mujeres marzo a diciembre año 2017.</p> <p>d) Talleres de Gimnasia Recreativa, correspondientes al año 2017, en todos los macro sectores de nuestra comuna, además se realizaran las compras de vestimenta deportiva y servicio de producción de eventos.</p>
<p>COMUNIDAD BENEFICIADA</p>	<p>Los beneficiarios del programa Gimnasia Mujeres, son mujeres de 18 a 59 años de edad, de la comuna de Temuco, que quieran realizar actividad física recreativa en cada macro sector, con un total de 50 talleres de Gimnasia Recreativa.</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p>	<p>\$60.651.000.-</p>
<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: 18 talleres de Gimnasia Recreativa temporada de verano en los distintos macro sectores de nuestra comuna .</u> <u>Recursos Humanos:</u> 10 Profesores de educación física y/o monitores: los que ejecutarán talleres de Gimnasia Mujeres, en gimnasios, centros comunitarios municipales y en sedes vecinales, que realizarán a lo menos 18 talleres mensuales, de 2 a 3 horas semanales. 1 persona para realizar informes mensuales de la ejecución de los talleres que se realizan en los distintos sectores de la comuna. 1 Persona para realizar informes mensuales respecto del avance del programa, registro de atención de usuarios, manejo de base de datos y estadísticas.</p> <p><u>Actividad 2: Ejecución de los talleres del Programa Gimnasia Mujeres marzo a diciembre año 2017.</u> <u>Recursos Humanos:</u> 24 Profesores de educación física y/o monitores para realizar talleres de gimnasia recreativa, yoga, pilates y baile de apego Materno. Deberán realizar a lo menos 50 talleres mensuales de 2 a 3 horas semanales. <u>Recursos materiales:</u> Compra de vestimenta deportiva y adquisición de servicios de producción de eventos.</p>

I. Actividad: Gimnasia Mujeres, Código presupuestario 15-01-05

PROGRAMA O ACTIVIDAD	15 01 05 Polideportiva Discapacidad
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Crear condiciones para que niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o de habilidades especiales aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	Acrescentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva recreativa para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad y habilidades diferentes, haciéndolos participes en 6 talleres de actividad deportiva recreativa en forma sistemática para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales
COMUNIDAD BENEFICIADA	Los beneficiarios del Programa Polideportivos Discapacidad serán los alumnos de las disciplinas de goalball, Polideportivo Discapacidad, y Motricidad Infantil para alumnos con discapacidad o habilidades especiales y sus familias. Estos serán alumnos de edades comprendidas entre los 4 a 50 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores de la comuna de Temuco.
PRESUPUESTO TOTAL	\$12.312.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Recursos Humanos:</p> <p>1 profesor de educación física para ejecutar 3 clases de polideportivo discapacidad a la semana, cumpliendo un total de 8 horas, con un número de beneficios de 20 alumnos(as), abarcando las disciplinas de: fútbol, tenis, basquetbol, bádminton y natación.</p> <p>2 personas para realizar 3 talleres de 4 horas semanales cada uno, de las siguientes disciplinas deportivas: Goalball y motricidad adaptada para personas con capacidades distintas.</p> <p>Recursos materiales:</p> <p>Compra de textos y otros materiales de enseñanza, vestuario, servicios de impresión, premios (Trofeos, medallas y galvanos) y adquisición de servicio de producción de eventos.</p>

J. Actividad: Escuelas Deportivas Parque Estadio , Código presupuestario 15-01-06

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Crear las condiciones para que niños, niñas y jóvenes, aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven a la vida sana.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	Acrecentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva formativa para niños, niñas y jóvenes, haciéndolos participes en 19 talleres de actividad deportiva formativa en forma sistemática para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de una y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales.
COMUNIDAD BENEFICIADA	Serán los alumnos de las disciplinas de esgrima, futbol femenino, tenis, racquetbol, squash, motricidad, gimnasia rítmica, voleibol, futbol masculino y taekwondo y sus familias, estos serán alumnos de edades comprendidas entre 4 a 17 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores.
PRESUPUESTO TOTAL	\$50.364.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Recursos Humanos: 1 profesor de educación física para recabar información para realizar informe mensual de avance de la ejecución de los talleres, actualización de registro de atención de usuarios, estadísticas. Reunir información para realizar informe de programación de la distribución de horarios, materiales deportivos, que sean necesarios para la comunidad permitiendo de este modo, mantener una vida activa, sana, libre de drogas y vicios. 7 profesores de educación física, para realizar 16 talleres deportivos mensuales de 6 a 10 horas semanales de: fútbol masculino mini, iniciación, avanzado, tenis (5), racquetbol, squash, motricidad (2), gimnasia rítmica (2) y taekwondo (2). 3 personas para realizar 3 talleres mensuales de 8 a 10 horas semanales, en las disciplinas de: esgrima, voleibol y futbol femenino.</p> <p>-Recursos materiales: Compra de textos y otros materiales de enseñanza, vestuario, productos farmacéuticos y adquisición de servicios de producción de eventos”.</p>

K. Actividad: Piscina Verano Invierno , Código presupuestario
15-01-07

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	-Atención a niños y adultos que participan de los 6 talleres de natación que se realizan en la piscina municipal. -Integrar y otorgar a adultos mayores la posibilidad de participar en los 8 talleres de natación que se realizan en las piscinas temperadas del YMCA y del IND.
SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:	-Ejecución de 6 talleres de natación: cursos de natación temporada verano para niños y adultos que se realizan en la piscina municipal beneficiando a distintos usuarios y usuarias de la comuna de Temuco. --Ejecución de 8 talleres de natación: cursos de natación temporada invierno para adultos y adultos mayores en piscina YMCA e IND.
COMUNIDAD BENEFICIADA	Se beneficia a niños, adultos y adultos mayores, correspondientes a todos los sectores de la comuna de Temuco que participaran en 8 talleres de natación”.
PRESUPUESTO TOTAL	\$21.802.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Recursos Humanos:</p> <p>Temporada Verano 1 profesor de educación física para recabar información de los usuarios inscritos a fin de optimizar el funcionamiento de las clases y horarios. Mantener una base de datos de los beneficiarios del programa y entregar información estadística.</p> <p>13 Profesores de educación física, encargados de ejecutar las clases de natación tanto para niños y adultos mayores, para ejecutar cada uno 3 cursos de natación semanales de lunes a viernes. Desde el 3 enero al 17 de febrero.</p> <p>1 persona que deberá recabar información de los usuarios adultos mayores inscritos en la piscina YMCA, para obtener informes”.</p> <p>Temporada Invierno: 06 profesores de educación física para realizar clases de natación de lunes a viernes en la piscina YMCA de 11:00 a 13:00 desde el 20 de marzo al 15 de diciembre. 01 persona para recabar información de los usuarios inscritos para emitir un informe. Mantener una base de datos de los beneficiarios del programa y entregar información estadística.</p> <p>Recursos materiales: Compra de productos farmacéuticos, vestuario y adquisición de servicio de producción de eventos.</p>

L. Actividad: Escuelas de Futbol , Código presupuestario15-01-08

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA</p>	<p>Ejecutar 40 talleres de escuelas de futbol aproximadamente, en los sectores de Pedro de Valdivia, Campos Deportivos, Fundo el Carmen, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer y Labranza, beneficiando a niños y jóvenes entre 5 a 17 años.</p>
<p>SERVICIOS O PRODUCTOS, CON EL OBJETIVO QUE SE INDICA:</p>	<p>a)24 talleres Escuelas de Fútbol verano: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de los sectores de Temuco a través de talleres en las disciplinas de futbol y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar físico y social. b) 40 Escuelas de fútbol invierno: Realizar práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Temuco a través de talleres en las disciplinas de fútbol y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar físico y social”.</p>
<p>ACTIVIDAD Y DETALLE</p>	<p>Durante enero a abril Ejecución de 24 Talleres Escuelas de Futbol verano</p> <p>Durante marzo a diciembre: 40 talleres Escuelas de Futbol invierno a realizarse en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los sectores de la comuna de Temuco.</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p>	<p>\$107.949.000.-</p>
<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: Talleres del Programa Escuelas de Fútbol año 2017 (enero a diciembre)</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 1 persona para recopilar antecedentes de los usuarios para realizar programación que permita distribuir los recintos y materiales necesarios para dar a la comunidad talleres completos y del estado y ejecución del programa. Además reunir antecedentes e información para confección de informes mensuales respecto del estado y ejecución del programa, actualización de registro de atención de usuarios, manejos de base de datos y estadística. 1 persona para reunir antecedentes para realizar informes mensuales y reunir antecedentes sobre ejecución y cobertura de los talleres de Escuelas de Fútbol”.</p> <p>-Recursos materiales: Compra de premios (Copas, medallas, galvanos), vestuario, textos y otros materiales de enseñanza”.</p> <p><u>Actividad 2: Ejecución de 30 Talleres Escuelas de Fútbol verano.</u> 20 monitores deportivos para ejecutar 24 talleres mensuales de Escuelas de Futbol, de 3 horas semanales, durante los meses de enero y febrero, en las disciplinas de futbol.</p>

	<p>Actividad 3: 50 Talleres Escuelas de Fútbol invierno</p> <p>28 monitores deportivos para ejecutar 40 talleres mensuales de Escuelas de Fútbol, de 3 horas semanales, durante los meses de marzo a diciembre, en las disciplinas de fútbol.</p> <p>20 personas para reunir antecedentes, realizar estadísticas deportivas. Confección de formatos en relación a talleres deportivos, arbitrajes y planillajes del programa escuelas de fútbol”.</p>
--	--

M. Actividad: Proyecto Polideportivo , Código presupuestario
15-01-09

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	Crear las condiciones para que un universo aproximado de niños, niñas y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	Acrescentar y fortalecer el espacio destinado a la actividad deportiva recreativa para niños, niñas y jóvenes, haciéndolos participe en 16 talleres de actividad deportiva formativa en forma sistemática para mejorar y mantener sus capacidades físicas, sociales y psicológicas, en sesiones de uno y/o dos horas cronológicas en la semana en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, ya sea en gimnasios y estadios municipales
COMUNIDAD BENEFICIADA	Los beneficiarios del programa Polideportivos serán los alumnos de las disciplinas de karate, levantamiento de pesas, atletismo, bádminton, boxeo, pre deportivo, Patinaje artístico, Hockey, Basquetbol y cheerleaders y sus familias. Estos serán alumnos de edades comprendidas entre 4 a 18 años, los talleres deportivos se realizarán en diferentes recintos deportivos municipales como estadios y gimnasios de los macro sectores de la comuna de Temuco.
PRESUPUESTO TOTAL	\$38.876.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS	<p>Actividad 1. Realizar talleres deportivos de las distintas disciplinas del programa polideportivo.</p> <p>Recursos Humanos:</p> <p>1 persona para recopilar antecedentes de los usuarios para realizar informes mensuales respecto del avance de la ejecución de los talleres deportivos, actualización de registro de atención de usuarios, estadísticas, recopilación de antecedentes. Realizar informes de programación de las distribución de los recintos y materiales necesarios para dar a la comunidad talleres completos</p>

	<p><u>Actividad 2: Realizar talleres deportivos de las distintas disciplinas de las escuelas parque estadio.</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u> 5 Profesores de Educación física para realizar 6 talleres deportivos mensuales de 3 y 4 horas semanales de atletismo, bádminton, pre deportivo, hockey y acondicionamiento físico. 6 personas para realizar 10 talleres mensuales de 4 y 8 horas semanales en las disciplinas: karate iniciación básico, karate iniciación intermedio, karate avanzado labranza, karate avanzado estadio, boxeo, patinaje artístico básico, patinaje artístico intermedio, basquetbol básico, basquetbol intermedio y cheerleaders.</p> <p>-Recursos materiales: Compra de textos y otros materiales de enseñanza, vestuario, material de impresión, premios (Trofeos, medallas y galvanos) y adquisición de servicios de producción de eventos”.</p>
--	---

N. Actividad: Complejo Deportivo Labranza, Código presupuestario 15-03-05

<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 6 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Deportivo Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas, calzado, Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos.</p> <p>Adquisición de materiales para mantenimiento, reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble, productos químicos, otros materiales, repuestos y útiles.</p> <p>Pago servicios básicos: luz, agua, para calefacción, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>
---------------------------------------	--

	<p><u>Actividad2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Deportivo Labranza para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u> 6 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Deportivo Labranza para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio y Piscina, además de orientar y atender a 7.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Deportivo Labranza.</p>
--	--

O. Actividad: Complejo Costanera, Código presupuestario 15-03-06

<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Costanera para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble. Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p>
---------------------------------------	--

	<p><u>Actividad 2 : Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Complejo Parque Costanera para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Complejo Parque Costanera para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Estadio, además de orientar y atender a 4.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Complejo Parque Costanera</p>
--	---

P. Actividad: Gimnasio Millaray, Código presupuestario 15-04-06

<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u></p> <p>2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Millaray para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 3.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p>
---------------------------------------	--

	<p><u>Recursos Materiales:</u> Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos. Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble. Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Millaray para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u> 2 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Millaray para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 3.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Millaray</p>
--	---

Q. Actividad: Gimnasio Fundo el Carmen, Código presupuestario 15-04-07

<p>DESTINO DE LOS RECURSOS</p>	<p><u>Actividad 1: Realizar calendarización, estadísticas y abastecimiento de materiales para el uso del recinto deportivo, para una correcta coordinación de las actividades a realizar, beneficiando a usuarios mensuales de los diferentes macro sectores de la Comuna de Temuco.</u></p> <p><u>Recursos Humanos:</u> 3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Fundo El Carmen para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 2.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p>
---------------------------------------	---

	<p><u>Recursos Materiales:</u></p> <p>Adquisición de textiles y acabados (banderas chilenas e institucionales y otros), Textos y otros materiales de enseñanza (banderines, mallas, balones), productos farmacéuticos.</p> <p>Adquisición de materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, servicios de mantención inmueble.</p> <p>Pago servicios básicos: luz, agua, gas y telefonía, servicio de televigilancia – servicio de aseo, servicio de vigilancia.</p> <p><u>Actividad 2: Realizar recepción de solicitudes habilitación y adecuaciones periódicas del recinto Gimnasio Fundo El Carmen para que los usuarios de los diferentes macro sectores desarrollen sus actividades deportivas y recreativas de esparcimiento en óptimas condiciones</u></p> <p><u>Recursos Humanos</u></p> <p>3 Personas que recepcionen las solicitudes de uso del Gimnasio Fundo El Carmen para efectos de proceder a la habilitación y mejoramiento de las mismas, para el correcto desarrollo de las actividades y talleres deportivos en el Gimnasio, además de orientar y atender a 2.000 usuarios mensuales, a fin de difundir los objetivos del programa, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y entregar un buen servicio a la comunidad.</p> <p><u>Recursos Materiales</u></p> <p>Contratación de servicio de guardia, mantención y reparación de inmueble, mantención de la infraestructura, reparaciones en caso de eventualidades, materiales para el mantenimiento y reparación (materiales de ferretería), mantención y adquisición de materiales para el Gimnasio Fundo El Carmen.</p>
--	--

R. Actividad: Apoyo a Futbol Rural, Código presupuestario 15-05-02

<p>Destino de los Recursos</p>	<p><u>Actividad 1: Competencias de Futbol Damas y/o Varones</u></p> <p><u>Recursos Materiales:</u> Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción, Premios, consistentes en equipamiento deportivo, copas, medallas, trofeos. Etc.</p>
--------------------------------	---

	<p><u>Actividad 2: Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural</u></p> <p><u>Recursos Materiales</u> Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción, Premios, consistentes en equipamiento deportivo, copas, medallas, trofeos. Etc.</p> <p><u>Actividad 3: Campeonatos Escolares de Fútbol Rural:</u></p> <p><u>Recursos Materiales</u> Servicio de Producción de Eventos, Alimentos, Difusión, Impresos, Material de Librería, Locomoción, Premios, consistentes en equipamiento deportivo, copas, medallas, trofeos. Etc.</p>
--	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
ALCALDE (S)


 RSR/ybd

Distribución:
 Dirección Administración y Finanzas.
 Dirección de Asesoría Jurídica.
 Dirección de Control.
 Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 Oficina de Partes